

ACTA No. 94

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 15 (Quince) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 15:30 Horas P.M (Tres y Media de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Acta Nos. 91 a la 93, correspondiente a las sesiones extraordinarias.
- 5) Escrito que suscribe el C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso: Punto de acuerdo: aprobación para el registro de los ajustes a los activos fijos propiedad de este Municipio de Nogales, Sonora en base a los resultados obtenidos por el levantamiento físico del inventario realizado por parte de sindicatura municipal al 10 de Septiembre del ejercicio fiscal 2021.
- 6) Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente:
 - A) Se someta a consideración de cabildo, para su aprobación, en su caso, la baja formal y definitiva y el destino final de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en el oficio que se anexa con las imágenes fotográficas, de la dependencia de Bienestar Social.

- B) Propuesta para autorizar la adquisición de un inmueble de una superficie de 45,513.04 metros cuadrados que es propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, con el fin de habilitar como Campo de Tiro para uso de la Institución de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora, en prácticas de tiro con armascortas y largas.
- 7) Escrito que presenta el Arq. Ramón Enrique Acosta Rodríguez Director de Planeación del Desarrollo Urbano, mediante el cual exhibe el Proyecto de Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Nogales, Sonora, para que sea turnado a la Comisión de Preservación Ecológica para su estudio, análisis y dictamen.
- 8) Dictámenes que presenta la Comisión de Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento a lo siguiente: Pensión por invalidez y servicio médico a favor de la C. Rosa Isela Gómez Ortiz; Pensión de Invalidez total y permanente a favor del C. Cipriano Javier Robles Encinas; y Pensión por Viudez, Orfandad y Servicio Médico a favor de los CC. Eliana María Barredes Esquer, ThaissRenne, AmySophia de apellido Zepeda Barredes, esposa e hijas del C. Manuel Armando Zepeda Cervantes.
- 9) Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a la solicitud realizada por la empresa MATCDIGITAL S de RL de CV, en relación a seis unidades de Antenas.
- 10) Escrito que presenta el Comandante Alberto López Rodríguez, en el que informa al pleno del Ayuntamiento en relación al contrato de comodato aprobado por Cabildo con fecha 31 de Mayo de 2021, acuerdo número catorce, Acta No. 81 de tres unidades vehiculares que se asignarían a Seguridad Pública Municipal, manifestando que las mismas no fueron entregadas por el Gobierno del Estado, lo anterior para que conste en acta.
- 11) Clausura de la Sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, Sindica Propietaria y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de sesiones de palacio municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, en su caso, le

pido por favor al Secretario que proceda con la lectura de la orden del día, adelante Secretario.

El Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez concluida la lectura si existe algún comentario al respecto, favor de expresarlo, de no haberlo, quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.-Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 15 de Septiembre de 2021.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, una vez aprobado el punto solicitado al C. Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal, adelante Secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Alcalde, y procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (no asistió), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsses Urquidez Barredez (

presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Acta Nos. 91 a la 93, correspondiente a las sesiones extraordinarias, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas No. 91 a la 93, correspondientes a las sesiones extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar **el punto cinco del orden del día**: Escrito que suscribe el C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso: Punto de acuerdo: aprobación para el registro de los ajustes a los activos fijos propiedad de este Municipio de Nogales, Sonora en base a los resultados obtenidos por el levantamiento físico del inventario realizado por parte de sindicatura municipal al 10 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2021, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Presidente, ¿no está el tesorero, para que explicara el tema, para que quedara asentado en el acta la explicación?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Me está informado la Síndico que ella lo puede explicar.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Según la orden del día dice, escrito que suscribe el tesorero municipal, pero bueno en virtud de su ausencia adelante con la representante legal, y que se ponga a consideración del pleno del cabildo, para que la síndica pueda explicar el tema este que le corresponde al tesorero

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal manifiesta: Bueno, yo, este es un tema que nos corresponde a ambos, a ambas áreas a sindicatura con el tema de los activos y tesorería con el tema financiero, para nosotros poder cuadrar y conciliar los saldos que teníamos en base a los activos fijos en mi área y en la suya, realmente el trabajo se hizo mucho en gran parte, por parte de sindicatura, una vez que nosotros tuvimos todas las bajas que las propusimos en cabildo que se fueron bajando y fuimos depurando el inventario pudimos ya bien ver la diferencia que nos quedaba entre tesorería y nosotros, como pueden ver aquí en los anexos que les pasaron el ajuste fue bastante amplio y se llegó casi al cero por ciento, o sea casi a una conciliación perfecta porque quedo .02% en el balance, entonces realmente es un gran trabajo a lo que se llevó a cabo aquí que fue de varios meses para poder llegar a este balance también con la ayuda del perito valuador, que fue el que nos fue depurando y nos fue actualizando los valores de los bienes ¿no?, no sé si tengan alguna otra pregunta.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: No se Sindica, si este avalúo que se presenta, se presenta en agosto creo, fecha de inspección 15 de agosto, fecha avalúo 15 de agosto, fecha de reporte 15 de agosto, no sé si este tema para preguntarle a los integrantes de la comisión de hacienda si ellos tuvieron conocimiento si se remitió también este tema, para efecto de revisar es un tema también financiero, es un tema de activos fijos es un tema muy importante, el ajuste que se está haciendo es por, no sé si estoy viendo bien aquí \$156,928,095.50, entonces no se compañera Jovana que tú eres la presidenta de la comisión si nos puedes comentar algo al respecto si paso por la comisión, si se trabajó de manera colegiada en términos de que es

una facultad de la comisión de hacienda también de estar al pendiente sobre este tema.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, manifiesta: adelante regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, responde: Si como lo comentamos en la sesión pasada, porque es un punto que se trató en la sesión extraordinaria de ayer si no me equivoco, y también lo platicamos en un reunión previa, tanto ese punto como el tema de las ampliaciones y deducciones o transferencias compensadas, se sugirió que si bien es cierto, nosotros como comisión de hacienda estamos facultados o tenemos dentro de nuestras atribuciones dictaminar en el caso del informe trimestral etcétera, no viene especificado que tengamos que revisarlo como tal, aun y cuando sean temas financieros como bien lo mencionas, entonces ahí se sugirió que fuera un tema que se abordara por el pleno del cabildo es por eso que lo estamos viendo a detalle desde la sesión pasada y ahora esta, entonces como comisión de hacienda no se hizo un análisis aparte o independiente de él que ya hemos hecho como cabildo en general.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí se encuentra con nosotros el Licenciado Fragoso, se me hace que trae un tema ahí que explicar, si le autorizamos el uso de la voz para que nos explique más a detalle también sobre este punto, y la pregunta del regidor, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Alejandro Fragoso Yepiz, Asesor Jurídico de Sindicatura.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Licenciado.

El C. Lic. Alejandro Fragoso Yepiz, Asesor Jurídico de Sindicatura, explica: Buenas tardes, para platicarles un poquito de lo que fue el trabajo de este tema que se está viendo ahorita, empezamos nosotros trabajando con lo era el levantamiento físico de todos los bienes muebles del Municipio, se hicieron grupos de trabajo para ir a las dependencias físicamente, analizar lo que estaba en las dependencias y también para verificar como estaba cuadrando con nuestro inventario que teníamos registrado en sindicatura, derivado de eso empezamos ya a depurar como se mencionó ahorita todo lo que fue los bienes que ya estaban en situación obsoleto, que no tenían ya funcionamiento o ciertas cuestiones que fueron surgiendo, y derivado de esa depuración empezamos a trabajar con este perito valuador que él nos ayudó a trabajar en actualizar valores que no venían identificados de administraciones pasadas, él fue también e hizo una revisión para darle lo que es el valor de acuerdo a las especificaciones que el traía y las medidas, en si todo los valores que maneja el mercado y ya fueron reflejadas en este dictamen que presenta, ya fue especificado en el dictamen que el presenta, con eso ya pudimos nosotros también actualizar en nuestro sistema lo que son valores de bienes que no estaban registrado con valores, y una vez que quedo completamente ya lo que fue la información que nos pasó el perito valuador ya pudimos empezamos a trabajar con tesorería, en buscar conciliar y ver los valores que ellos también tenían, entonces con esto pudimos ya finalmente empezar a trabajar en tener las mismas, este, números que tenía tesorería y viendo exactamente y trabajando en coordinación con ellos, como estaban los activos, como necesitan actualizarse para que tenga ya una conciliación completa lo que es la cuestión financiera con la cuestión de inventarios que tenemos ahí en sindicatura, ahorita ya lo que estamos haciendo es solicitando esta autorización para efecto de que en tesorería puedan hacer la actualización en su sistema y ya puedan empezar a trabajarse con este peritaje y estos valores que ya están actuales y ya pueda trabajarse con este ajuste que se pretende dar, para que de aquí en adelante ya pueda trabajarse con un valor que ya esté bien identificado, y con los bienes que ya están bien identificados.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias, no sé si tengan alguna otra duda, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pregunta para el Licenciado Fragoso, en que nos beneficia o en que nos afecta esta reducción de activos fijos del avalúo que se está presentando, eso sería una

pregunta y me dices que hubo un grupo de trabajo que estuvo trabajando de sindicatura y tesorería me imagino que eso fue antes del día 15 de agosto, que fue el tema del avalúo, ¿existe un cronograma de actividades donde sindicatura estuvo trabajando con ese grupo de personas?, y por último yo solicito al pleno del cabildo se ponga en consideración este tema se vaya a comisión de hacienda para efectos de que sea analizado de manera detallada por la importancia que implica esta solicitud que se está haciendo.

Haciendo uso de la voz la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal manifiesta: Le voy a contestar yo regidor, el beneficio una es la transparencia y dos es también tener claro y claras las necesidades del Ayuntamiento, mientras nosotros tengamos activos fijos dados de alta que no funcionan, que no sirven, que están obsoletos, etcétera, nunca vamos a saber las necesidades reales del municipio, entonces el beneficio es enorme, y empezando por el tema de la conciliación y los números como le comento la transparencia y también es una solventación de una observación del ISAF, y varias que se están solventando a través de este proceso que lleva muchos meses no es de agosto a la fecha, y se ha venido trabajando a través de un equipo, del equipo entero de jurídico, el equipo entero de sindicatura, porque hicimos varios roles para inspecciones físicas, etiquetado y también otros temas que no nos corresponden como dependencia pero al fin lo hicimos y salió adelante, entonces el beneficio es muy claro, este tema no se va a someter para mandar a comisiones y es un tema que sería irresponsable de nuestra parte como cabildo no aprobarlo en esta sesión, por lo que ya le comento, entonces no sé si alguien más tenga otra pregunta.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Concepción.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Yo veo aquí unos años en los que ustedes llevaron a cabo unas conciliaciones, un comparativo de lo que costaba antes y en como quedo ¿viene aquí en esto?, porque no alcancé a revisar el documento.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal manifiesta: ¿Viene el valor anterior y el actual?

El C. Lic. Alejandro Fragoso Yepiz, Asesor Jurídico de Sindicatura, responde: En si se planteó nada mas lo que fue, lo que arrojó ya el valor final con lo que se trabajó con el perito valuador, porque ya se hizo así la depreciación al valor que debe de tener el bien.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, replica: Pero el valor anterior no está, para tener el caso de lo que valía, no existió, ¿o quedo en tanto?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Si no me equivoco regidora aquí viene, es la última página de Excel.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: No, eso no es, este es los activos fijos actuales, los que ellos manejaron en base a lo que había, pero como ellos dicen de administraciones anteriores de todo el rezago que había a eso me refería yo.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal manifiesta: Pues el rezago tenía muchos años que no se daban bajas, no había valores, no había actualización no había ni siquiera valores, entonces en base al valor de factura, de las facturas que si tenía tesorería fue donde fueron agarrando el valor, también había muchos consumibles en inventarios, o sea había productos o artículos que nunca se debieron de haber inventariado porque eran consumibles como una caja de tornillos, una caja de crayolas en los centros comunitarios, y algunos temas así.- Interviene la C. Regidora Concepción Larios: y está justificado?.- La C. Síndico Municipal continua: todo eso está justificado yo creo que todos sabemos la experiencia y profesionalismo que tiene este perito valuador también, cualquier información que le quede duda posterior podemos pasársela sin ningún problema, les vuelvo a insistir en el tema de aprobar la conciliación, que si bien el trabajo ya está hecho, es un beneficio enorme como les digo imagínense el rezago del 2012 a la fecha de no depurar, de no actualizar, de no tirar absolutamente nada no más por sacarle la vuelta a no dar las bajas, entonces lo estamos haciendo a conciencia, lo estudiamos, no estamos haciendo algo con irresponsabilidad pues de que yo lo permitiera ¿no?, entonces si les hago hincapié en esto es un gran beneficio sobre todo para la transparencia de los números, y conciliar y sobre todo el trabajo que hay detrás de todo esto, es grandísimo.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: el perito es el Ingeniero Sandoval ¿verdad? -Responde la C. Síndico Municipal: es correcto. -El C. Secretario del Ayuntamiento continúa: regidor David ya se agotó sus tres participaciones, sigue el regidor Marcos.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo la verdad reconozco, analizando aquí viendo revisando el avalúo del perito, pues es un trabajo muy profesional, yo recuerdo que en la anterior se solicitó, se suspendió por que se estaba pidiendo toda esta información ya se tiene a la mano, ya se explicó por parte de abogado, de la sindico, el trabajo tan arduo que estuvieron llevando a cabo en este tiempo, entonces no creo conveniente que sea oportuno mandarlo a comisiones la verdad está muy bien elaborado, está muy claro si lo analizan bien, es mi comentario al respecto.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, adelante regidor Luis Héctor.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero, pregunta: Nada más para comentar, no sería conveniente o recomendable que estos ajustes, estas conciliaciones de los bienes, ¿los haga la otra administración para que vea cuales son las necesidades?

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica municipal responde: No es ni recomendable, ni necesario, este trabajose hizo en esta administración, no se está haciendo en la siguiente y la siguiente todavía no entra.- Interviene el C. Regidor Luis Héctor Mendoza: si, pero los activos fijos se van a contabilizar en la otra administración.- Continúa la C. Síndico Municipal: es correcto, pero si nosotros aprobamos esto, nosotros a la siguiente administración les vamos a entregar un trabajo limpio como debe de ser, y ellos ya nada más irían actualizando sus mismas compras y revisando pues algo limpio ¿no? si no van a revisar un rezago del 2012 a la fecha, que es un trabajo que nosotros ya hicimos.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, comenta: Más que nada en el punto recordemos que es lo que nos está diciendo la Sindico, es la continuación de trabajo que ha estado haciendo de las bajas que se han estado autorizando por parte cabildo, y que en varias situaciones lo hemos autorizado o aprobado el avalúo que se pidió la vez pasada es en situación de que cuando no hay facturas o no se tiene el valor actual por que no se ha hecho la depreciación se acude al valuador para ver cuál es el valor actual, y volviendo al punto, el punto dice que es el registro de ajuste de los activos, no estamos aprobando si está bien valuado o no está valuado, si no el equivalente a la depreciación que se haga de los bienes para cuestiones contables es los que están solicitando el registro de los ajustes de la depreciación.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, adelante regidor Sergio.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Si aquí en el dictamen aquí del Ingeniero Leonardo Sandoval dice que, en la página 25 en el penúltimo párrafo, dice que las condiciones físicas de los bienes descritos están basadas en la inspección visual, ¿sí?, realizada por perito valuador licenciado Sandoval Mendoza, entonces por favor él está dictaminando a través de nada mas de observar esa computadora que trae aquí el licenciado Atanacio pues no sirve, se me hace que está mal, está funcionando mal, pues yo creo que no es correcto ¿verdad?, sobre todo están aquí están argumentando una depreciación de productos electrónicos y nada más porque él dice que están mal ya va a ser así, entonces aquí cabe la posibilidad de contratar otro perito también para que hagan lo mismo, no me suena congruente que estemos tirando a la basura tantísimo bien mueble que puede seguir funcionando, y no necesariamente por lo que dice este perito valuador nos vamos a dejarir.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le damos el uso de la voz a la síndico municipal, creo que ya se dio de baja esto, es nada más informativo, ya fueron bajas que pasaron por cabildo ahorita no se está dando ninguna baja regidor simplemente se está actualizando la tabla o los valores, le doy el uso de la voz a la sindico a lo mejor ella lo explica mejor que yo.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal explica: Si, como comenta el secretario las bajas ya están hechas, lo que comentaba Luis Héctor lo que mencionaba él de que la administración entrante haga lo de los activos, pues ya se hizo ¿no? ustedes lo aprobaron o algunos de ustedes lo aprobaron en las sesiones, entonces aquí es la conciliación se está dando a conocer el ajuste a través de todas las bajas que ya se dieron, ahora es un perito valuador y está certificado para hacerlo debe de tener sus métodos legales de hacerlo, no es como que va e inventa y a su apreciación personal, sino que se basan en algo para poderlo lograr, yo creo que está suficientemente discutido el tema también no sé si se pueda pasar a la votación o si hay alguna otra duda de alguno de los compañeros.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barraza, comenta: Sería una aclaración, porque creo que estamos entendiendo mal, porque no le estamos dando un valor a lo que ya dimos de baja, si no a los activos fijos, le estamos dando un valor a lo que tenemos actualmente, lo que se está haciendo es actualizar, no es tenemos a eso se le está asignando un valor, entonces el resultado de esa devaluación es lo que se está solicitando que se registre, no lo que ya se deshecho.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Concepción Larios.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Profe por eso decía yo, el artículo X, cuanto costaba antes y cuánto cuesta ahora, el comparativo es.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barraza, manifiesta: Me parece que sería ideal que tuviese lo que valía hace, cuando entramos en el 2018 por ejemplo, y cuánto valen ahora, desafortunadamente no lo tienen, pero finalmente lo que se busca es esto no, que se registren con los nuevos valores, y es lo que se está pidiendo nada más.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidores yo creo que es parte de un trabajo que ya se hizo ya nomás se está actualizando la información en sistema, o sea ya dimos de baja prácticamente lo que estaba en malas condiciones y lo que presentaba cada dirección, aquí ya nomás es la información de lo que queda en el sistema no, y ya para actualizar esa información y es todo no yo no la veo mal, si no es prácticamente terminar pues todo ese proceso que estuvimos viendo en las últimas sesiones de cabildo y con ese proceso pues ya terminamos con el tema de los inventarios y las bajas y demás, adelante regidor Cesar.

El C. Regidor Propietario Cesar García Herrera, manifiesta: Gracias nada más para mi voto es a favor en todo este trabajo que se ha realizado por parte de sindicatura, y con el tema de transparencia creo que va ser muy importante porque cuando llegamos no había esto, y ahorita que nos vamos pues vamos a dejar las cosas mejores a como estaban, mi voto es a favor, y mi reconocimiento para usted sindico por el trabajo que ha hecho.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y si es cierto tiene razón el regidor, porque van a llegar y van a saber que realmente está en inventario cada dependencia, y que se dio de baja también esta pues toda la información de que se dio de baja, y que dimos de baja y esa parte en las sesiones de cabildo, y si cuanto costaba y tuvieron que hacer el ajuste ese y tuvieron que averiguar también cuanto costaba y cuánto cuesta actualmente, y si se compró hace dos años, tres años o cuatro años pues tiene que ser la depreciación y el valor que tiene actualmente, entonces no sé si hay otra pregunta pero si no, lo pasamos a votar, quienes estén de acuerdo en aprobar este punto, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No aprobado. -Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: que cosa?.- comentando la C. Síndico Municipal: te estamos esperando para votarlo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A ver otra vez, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de

aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: doce, se ocupan 15, no aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres Bis.-No se aprueba por mayoría de doce votos a favor y nueve votos en contra, propuesta que presenta el C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso: Punto de acuerdo: aprobación para el registro de los ajustes a los activos fijos propiedad de este municipio de Nogales, Sonora en base a los resultados obtenidos por el levantamiento físico del inventario realizado por parte de sindicatura municipal al 10 de septiembre del ejercicio fiscal 2021.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Se ocupan cuántos, cuántos votos se necesitan?.- Interviene el C. Regidor Mario Hernández: mayoría simple no.- Comentando el C. Regidor Guillermo Cruz: no, mayoría calificada.- Continúa el C. Presidente Municipal: está aquí la licenciada Baqueiro, para autorizarle el uso de la voz, y que nos explique qué tantos votos se necesitan para aprobar este acuerdo.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente a ver, yo creo que tenemos que darle un respeto al Secretario del Ayuntamiento, si él en este momento está diciendo que no es aprobado por que se requieren los quince votos, yo creo que ya no podemos estar cayendo en última sesión, a estar a estas alturas, tener que preguntar a alguien más, si el Secretario ya está diciendo en este momento, no aprobado.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo le pregunte a la licenciada Baqueiro hace un momento, y me estaba comentando que necesitamos quince.

Haciendo uso de la voz la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo creo que ahí Jovana hay una falta de comunicación entre Jurídico, es que acá el licenciado dijo que once, y ya parece que son quince, entonces yo creo que importante aclararlo.

La C. Regidora Propietaria JovanaMoncerratGarcia Ozuna, responde: Pues que se pongan de acuerdo los jurídicos aparte, si el secretario ya está diciendo que no es aprobado, tenemos que respetarlo.- Comentando el C. Regidor Guillermo Cruz: si ya determino el Secretario que es el que cuenta, pues ya dijo que no, no pasa, no pasa.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Entonces pasa o no pasa?.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Tú puedes pedir el uso de la voz a quien tú quieras.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Se pueden poner de acuerdo, porque yo si le pregunte a la jurídico hace un momento, y dijo que quince.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pues ya tiene el uso de la voz Silvia, a ver ven para acá no más.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison, expone: El artículo 200, las dos terceras partes del Ayuntamiento, aquí lo tengo en la mano.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Orden por favor, adelante regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria JovanaMoncerratGarcia Ozuna, manifiesta: Solicito continuar con el orden del día secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Vamos a continuar con el orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien entonces parece que si se necesitan quince votos para la aprobación, entonces no pasa el número cinco, muy bien para desahogar el punto número **seis de la orden del día**: Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente: a) Se someta a consideración de cabildo, para su aprobación, en su caso, la baja formal y definitiva y el destino final de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en el oficio que se anexa con las imágenes fotográficas, de la dependencia de Bienestar Social, no sé si alguien tenga un comentario en relación al inciso a), si autorizan la baja formal y definitiva en los términos solicitados favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, la solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, **autorizándose**: La baja formal y definitiva y el destino final de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en el oficio que se anexa con las imágenes fotográficas, de la dependencia de Bienestar Social de este H. Ayuntamiento de Nogales; Asimismo, se autoriza que el destino de los bienes dados de baja descritos en el inventario que se anexa, sea la destrucción, donación o venta mediante subasta (en el caso de vehículos) o retiro de la dependencia ya que se encuentran en muy mal estado y solo ocupan espacio en la dependencia que tiene asignado su resguardo, debiendo instruirse al departamento de inventarios para que realice las anotaciones correspondientes en su base de datos.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: **Pasamos al b)**, Propuesta para autorizar la adquisición de un inmueble de una superficie de 45,513.04 metros cuadrados que es propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, con el fin de habilitar como Campo de Tiro para uso de la Institución de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora, en prácticas de tiro con armas cortas y largas no sé si tengamos más dudas en relación a este punto, es el inciso b) punto número seis.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le damos el uso de la voz ala Síndico municipal.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo propongo en este punto, si girarlo a las comisiones como era la propuesta original, y ya que la administración siguiente le dé el seguimiento al tema, como bien explico el comisario sabemos que tienen la necesidad, sabes qué seguridad pública tiene muchas necesidades pero entre ellas, es la necesidad de tener su propio espacio para su actividad física, campo de tiro, etcétera, esta propuesta no es nueva lo veníamos trabajando desde hace tiempo, nada más que la SEDENA no aprobaba ciertos predios, hasta que aprobó este, ya yo creo que los tiempos no nos da para que lo terminen de analizar por completo, pero si se los encargaríamos, y si quiero que quede asentado en actas que estamos dejando este tema pendiente en comisiones, y bien de seguridad pública de su parte también le den seguimiento a eso, también que quede en claro que fue una propuesta que salió de una vez que tuvimos el gusto de acudir a una de las prácticas de ellos, y pues dijimos porque no tienen su propio lugar, porque tienen que depender de otros como comentaba el comisario etcétera, entonces fue una propuesta del alcalde, del comisario y pues ahí también me puse yo a buscar las opciones, se vieron varias pero llegamos a esta opción que es la más viable, hay otros predios que estaban muy buenos también pero hay algunas invasiones de vivienda que nos impidieron llevar el proceso a cabo, entonces esa es mi propuesta, someterla a las comisiones correspondientes, y le den su seguimiento la siguiente administración.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Sindico, tengo a dos personas con la mano levantada, la Regidora Jovana y la Regidora Edna, adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, comenta: Si, tengan por seguro síndico y agradezco tu confianza, y ten por seguro alcalde que le vamos a dar un buen seguimiento, yo ya platiqué con el señor López y le daba las gracias por el trabajo que hizo y la atención que nos ha dado todos los regidores por igual, tengan por seguro que se le va dar seguimiento es un compromiso, muchas gracias por la confianza.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Orden por favor, adelante regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat Garcia Ozuna, manifiesta: Gracias Secretario, yo nada más quiero hacer mención para que quede asentado en el acta, que ahorita una vez revisado la documentación únicamente sugiero que ya las comisiones respectivas que puedan hacer la verificación del acta que se tomó de acuerdo al consejo de la promotora del 31 de agosto, para que únicamente se verifique que si se aprobó y que ya se dé por cumplimiento de parte de la promotora, de no ser así, que vuelvan a citar a ese consejo para que vuelvan analizarlo y tomar la decisión.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Angélica.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: En cuanto a este tema pues igual yo creo que ya, no nos alcanzó el tiempo para autorizarlo para aprobarlo por el detalle que había, igual el comisario ya ha venido varias veces a explicarnos la necesidad que todos conocemos esa necesidad, entonces como dice la maestra Edna si ellos le van a dar seguimiento me da mucho gusto por que cambia la administración, pero lo que son los elementos de policía siguen teniendo la necesidad de tener ese espacio yo creo que sería muy, muy importante que si se le diera seguimiento, es todo, gracias y felicidades, muchas gracias comisario por todo.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tengo al regidor Sergio, la regidora Victoria y regidor David.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Si, señor comisario, mi propuesta ahorita o mi observación no va en el sentido de que me estoy oponiendo yo a que ustedes tengan un espacio para sus prácticas de acondicionamiento físico y de tiro, yo estoy totalmente de acuerdo en que ustedes alcancen obtengan ese espacio, aquí nada más aquí lo que me genera mucha duda es la manera de cómo se va adquirir por parte de seguridad pública, un bien inmueble que pertenece al municipio ¿Por qué le vas a vender?, la promotora, porque le va a vender a seguridad pública o va a ser una

donación en pago como dice el regidor Atanacio que no es lo mismo, pero es igual.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, interviene: Es lo que dice el documento.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, continua: Bueno pero tú lo dijiste ahorita, entonces yo no me opongo a eso, o sea sobre todo porque, sabemos de las carencias que tienen en esa dependencia, esta es la parte que a mí me genera duda nada más pues, ahora recordemos todos que en años anteriores o en meses anteriores se fusiono la inmobiliaria porque estaba en un estado financiero muy precario estaba casi al borde de la quiebra, y resulta que ahora está realizando otros tipos de actos, que la verdad para los efectos de sus estados financieros pues a mí me genera mucha duda, pero yo lo felicito comisario, y la verdad es que le agradezco aquí públicamente las atenciones que me dio a mí para atender a diversos ciudadanos que fueron múltiples, la verdad es que le reconozco su trabajo su labor, su honradez, su eficiencia, y le doy muchas gracias que Dios lo bendiga siempre.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Victoria.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: Pues, igualmente felicitar al comisario Alberto por este trabajo que tiene y que desde el momento que a él se le escogió para que fuera el comisario de seguridad publica lo felicitaron, y yo le dije yo no lo voy a felicitar, hasta que no vea el trabajo que hizo y la verdad que para mí hizo un buen trabajo, no hubo mucha arbitrariedad en la Mesa que allá es donde se cometían muchísimas injusticias, y pues muchas gracias Comisario que si se notó.

El C. Alberto López Rodríguez, Comisario de Seguridad Pública, manifiesta: Gracias a usted, el trabajo que hicimos en seguridad pública fue trabajo de equipo, yo no puedo hacer las cosas solo sin un equipo, quiero también plantearles esto, el regidor Víctor fue de muchísimo apoyo, hicimos una muy buena alianza ahí, el alcalde, la sindico muchas gracias por su confianza, muchas gracias a todos ustedes por haber depositado esa confianza, y lo que se hizo siempre fue privilegiando el interés y la necesidades de la sociedad de

la comunidad que al final de cuentas para eso estamos, yo continuo en la corporación, continuo trabajando también por la comunidad como lo he venido haciendo en todo lo que se hizo porque fue sin ayudar ni perjudicar a nadie en absoluto, muchas gracias de nueva cuenta a todos ustedes y mucha suerte en sus proyectos que tengan adelante, gracias. (Aplausos).

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: El tema Comisario, un reconocimiento aquí para toda la fuerza policiaca por el trabajo que realizaron durante estos dos años y medio, el tema aquí es que también que la propuesta en origen es muy buena sindical, nada más que creo que no nos alcanzó el tiempo pero creo que en la próxima administración todavía la pueden nutrir más, mejor este tema y lo digo Angélica porque somos regidores electos y sabe que la regidora Edna es sindico electa, por eso comisario nosotros hacemos un compromiso con la corporación policiaca como dijo la maestra de poder seguir avanzando en este tema y dotarle de este campo de tiro, yo creo que mi compañero también Marco Rivera que está completamente de acuerdo y a lo mejor vamos a engrandecer todavía más este proyecto, y hay que recordar comisario que la propuesta del Gobernador Durazo también hay un tema del mando policial único y también habría que cruzar este tema también para ver que estrategias se van a tomar porque a final de cuentas a partir de mañana después de mediodía con el tema de estrategia de seguridad pública, y es por ello que lo vuelvo a repetir es importante ese campo de tiro para poder avanzar en las habilidades y la destreza para que practique nuestros elementos policiacos, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Yo considero que es muy valioso también reconocer que esa propuesta que y sale de esta administración, y por otro lado reconocer el trabajo del equipo encabezado por el comandante porque aparte de ver en la ciudad y ver el trabajo de Víctor, también te lo reconozco compañero, pero yo también lo que quiero destacar todos los informes que seguidamente por teléfono nos envía todavía el comandante, y que siempre al revisarlos porque detalladamente yo veía cada uno y los avances, los comparativos de las semanas que él mandaba aquí de información en el WhatsApp yo cualquier duda, comentario que tenía al respecto inmediatamente que le comentaba inmediatamente me lo contestaba, entonces eso se reconoce la responsabilidad que tiene y la atención que nos

brinda a la ciudadanía en general, entonces es igual doblego mi reconocimiento y mi felicitación a usted y a su equipo, muchas felicidades, muchas gracias.

Aplausos

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Silencio regidores, Marco Rivera y Víctor Rodríguez.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Claro que la próxima administración como regidor electo voy a apoyar esa propuesta, pero no comparto esa hipocresía de apoyar con palabras a seguridad pública, y no aprobar en lo que se solicita.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante Regidor Víctor, orden regidores tranquilos, tranquilos, adelante Regidor Víctor.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Sí, pues yo pues ya hace mucho tiempo hemos platicado comisario de la necesidad la verdad este lugar lo habíamos visto en la Buenas Aires en diferentes lugares desgraciadamente el tema se detuvo por la SEDENA no nos dio el tiempo, hoy era el tiempo para poder hacerlo yo creo que si tuvieran alguna duda de la formalidad, legalidad pues habrá otra administración que vendrá a checar punto por punto y si hubiera algún responsable hubiéramos algún responsable al levantar la mano en este punto, pues llevaríamos la situación, pero si le hubiéramos dejado a seguridad pública con esa satisfacción de que esta administración les entrego un predio para que ellos pudieran empezar un sueño que tanto ellos han anhelado y que no se lo logramos dar, la verdad que yo que puedo decir del comisario desde un principio algunas diferencias y lo platicamos pero decidimos trabajar juntos y sabe el comisario que hemos terminado esta administración con muy buenos números en seguridad pública, ese trofeo principalmente que nos llevamos aquellos noventa y cinco, noventa y tres elementos totalmente agradecidos elementos que estaban reprobados y que se buscó la manera de ayudarlos y que gracias a las gestiones que se hicieron le doy las gracias al Alcalde también porque estuvo presente en las gestiones con los directores del C3 que nos decían que no, el comisario también algunas veces que fue impulsor de estar ahí presente en esas reuniones donde nos decían no, no y concluimos con que sí y tuvimos un muy buen resultado noventa y tantos elementos que

ellos se sentían ya fuera de la corporación, vuelven a tener la oportunidad y continúan ahorita legal totalmente dentro de seguridad pública con todos los beneficios que también les había ocasionado en estar en esa situación cosa que otras administraciones así los dejaron desde el 2011 y nunca voltearon a verlos, y se fueron quedando en el status de reprobados, hoy pues tenemos ese resultado gracias comisario por todo el trabajo que se realizó por cada llamada que se contestó porque no puedo decir que nunca me contesto siempre y a la hora que yo lo necesitaba peticiones de ciudadanos, de compañeros regidores siempre estuvo ahí nos ayudó a sacar esto adelante, como dijo es un trabajo en equipo y también le quiero dar las gracias a la comisión de seguridad pública porque pues solos no lo íbamos a lograr, también compañeros que no están dentro de la comisión pero puntos que se vieron aquí este se aprobaron para beneficio de seguridad pública, yo igual que Marcos lamento el no haber entregado este predio, y si solicito les pido a los compañeros electos para la siguiente que no lo dejen y sea uno de los principales puntos y primeros puntos a sacar, ya que revisen analicen y todo lo que se tenga que hacer para poder seguridad publica contar con ese predio que tanto y tanto lo necesitan, les dejamos pendiente también comisario la academia que tanto desde el principio lo platicamos pero pues el tiempo es corto, es todo lo que les quiero decir muchas gracias por su amistad.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Muchas gracias regidores.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Yo quiero decir algo, ya ahorita todo mundo está dando por hecho de que se va a pasar a la siguiente administración o a comisiones, pero en el orden del día dice propuesta para autorizar la adquisición, si se va hacer no se tiene que votar, entonces hay que.

La C. Regidora Propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: La Síndico está proponiendo que se vaya a comisión.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Entonces ¿el orden del día no importa?, yo digo que se tiene que votar, si es si o es no, pero se tiene que votar.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si se puede cambiar.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal manifiesta: Como gusten.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento continúa: Seocupan quince se los digo de una vez.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Si, si, si ya sabemos.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal comenta: Somételo a votación, somételo.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes pregunta: Porque quince Secretario?

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal manifiesta: Porque es una adquisición.

Interviene el C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes expresa: Para adquisición no, es propiedad del Ayuntamiento y vas a entregar a, no para recibir.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Orden, orden señores y señoras.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, comenta: Por eso te digo en el orden del día es propuesta que se vote esto, lo otro y aquello la propuesta de ella es que se vaya a comisiones, pero una o la otra se tiene que votar, que se vaya a comisiones o si como esta, eso es lo que te digo, ¿sí?, ¿no?, Ósea ¿se va a quedar el punto así?, ¿no tiene que haber una votación?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: El regidor Mario y luego la regidora Jovana.

El C. Regidor Propietario, Mario Hernández Barrera, manifiesta: Para lo que dice la compañera, si está el inciso pero hay una propuesta por parte de la Sindico que se envíe a comisiones, entonces votaríamos que esa propuesta que está haciendo ahorita, nomás quería aclarar aquí es muy claro que el predio es propiedad de la inmobiliaria, entonces lo que se está proponiendo es que pase a propiedad del Ayuntamiento y ya después el ayuntamiento como la ha hecho con los otros predios que ha donado como el banco de alimentos, entonces no es así de fácil y las cosas tienen que llevar un proceso en este caso la inmobiliaria que es propiedad de ese predio, y no puede nada más porque se le da su regalada gana darlo así como sin nada, tiene que seguir ese proceso que se está proponiendo ¿verdad?, entonces es lo que quiere aprobar y lo otro de la propuesta de la sindico que sería lo que tendríamos que votar si se acepta la propuesta.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Exacto aceptar la propuesta y votarla porque una de las dos cosas se tiene que votar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Está levantando la mano todo el mundo ¿Qué está pasando?, me están asustando, estaba la regidora Jovana primero.

La C. Regidora Propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo quisiera apoyar la propuesta de la sindico de que se pudiera este tema turnar a comisiones, no es porque no lo queramos votar de ninguna manera por eso lo estamos diciendo y no nada más es discurso de hacer otra cosa, yo en lo personal coincido con la propuesta porque ahorita vuelvo a insistir, ahorita que leí el acta de promotora que es el paso uno que se debe hacer es, promotora tiene que votar el que, ese proyecto o esa presentación aquí en el acta no dice eso por eso es que yo pregunte si lo votaron o no en el consejo de la promotora, para mí legalmente o el procedimiento ese es el paso uno para que entonces luego el ayuntamiento nosotros podamos tomar la decisión de si recibir ese predio y luego ya utilizarlo para lo que se vaya utilizar, por eso es

que yo sugiero y apoyo la propuesta de la sindico que sea turnado a las comisiones, y entonces ahí ya se puede hacer la verificación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Ricardo Zamudio López, manifiesta: Por lo pronto creo que tenemos maestros para entrenamiento de campo de tiro, ellos han recibido el apoyo por parte de estos señores que tienen su campo de tiro se los han prestado y contamos con ese terreno que es del ayuntamiento o la promotora, creo que si hay voluntades se le podría prestar ese terreno por lo pronto para que ellos pudieran utilizarlo en lo que se turna o a cuantos meses se va a ir y ellos siguen necesitados, yo creo que si hay voluntad por parte de nosotros, yo creo que podría quedar en buenas manos de seguridad publica este terreno para darle seguimiento a este movimiento.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, RamssesUrquidezBarredez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, coincido en que este tema se turne a las comisiones correspondientes, y que se dé seguimiento posiblemente cuando se conformen en la siguiente administración, es cuánto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, yo creo que ya está bastante platicado el tema, miren yo también nomas quiero hacer un comentario en relación al punto este, la solicitud y el comentario ahí de un campo de tiro propio por parte del comisario fue desde hace muchos meses desafortunadamente si se atoró el tema ahí con la SEDENA y que no avanzaba el tema también porque hubo cambios ahí en la SEDENA en ese momento, pero afortunadamente ya se encontró un predio donde se pueda llevar a cabo o se pueda hacer el campo de tiro aquí en Nogales he trabajamos y le echamos ganas mi comisario y sabes que quedo aquí en la mesa pero yo creo que dentro de poco puede quedar aprobado ya también para que ya quede como campo de tiro, ya nomás es cuestión de que le sigan dando seguimiento así como te decía y que tengan alguien que levante la mano y se acerque y proponga dentro de seguridad pública para que se

sigan concretando proyectos ahí como te lo había mencionado, regidora Edna ese comentario que le hago porque tienen muchas ideas ahí en seguridad pública y a lo mejor mucha gente que trabaja en el ayuntamiento y que no sale con cada administración, pero como que les da cosita a veces proponerlo, decirlo y como que nomás esperan las instrucciones de los que van entrando este pero si fue un trabajo que duro algunos meses ahí también y yo creo que es un avance comisario para que sepas tú y todos los que estamos aquí presentes también del trabajo, o sea no fue fácil y se involucraban algunas otras personas en todo esto no, entonces yo creo que avanzamos bastantito y le va a tocar ya a la regidora Edna como sindico pues darle seguimiento y ahora si aterrizar lo que dejamos trabajado y avanzado, así es que gracias a todos de los que participaron en este tema y pues nos toca aquí escuchar y ver y decidir no y son válidos los comentarios y los puntos de vista y que quede claro si hay una duda en cuestión de la adquisición se me hace que si faltó votar el tema en la reunión ahí de la promotora inmobiliaria no me acuerdo exactamente pero parece que si faltó votarla entonces yo creo que sería sesionar en la promotora inmobiliaria para que pueda seguir avanzando este tema y tú también comisario que le des ya en la posición que sigas ahí, también que lo promuevas y que le sigas pues informando al comisario que quede en relación a las ideas y los proyectos y las propuestas que había ahí en seguridad pública porque yo creo que es importante que se haga no, adelante síndico.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Bueno yo nada más agradecer al comisario por la propuesta, al alcalde por impulsarla y al equipo de jurídico por la pronta respuesta que tuvieron en pues todavía antenoche andaban en la SEDENA correteando el dictamen y todo lo demás, hay mucho trabajo que no se ve pero se ha hecho bastante, y también al área técnica que acudían pues cada ratito a un predio o a otro con apoyo de la misma promotora para ir a revisar físicamente con los oficiales de la SEDENA, entonces muchas gracias a jurídico y a sindicatura les reconozco su trabajo, y pues alguno de ustedes por ahí van a seguir para que le sigan dando seguimiento y le pasen la tarea a la Sindico, a la Sindico electo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Lo bueno que se la lleva.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Si ya la lleva, gracias.

La C. Regidora Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Y de ustedes fue impulso pues que le dieron no creas que se va a cargar nomas de un lado, ustedes le dieron el impulso y se le da seguimiento.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: El chiste es de que se haga, el chiste es de que vayamos mejorando en todos los sentidos el gobierno municipal y la ciudad eso ya yo creo que pues es de reconocer el trabajo que se hace en esta administración no pero hay cosas que quedan y que los terminan otros de los que vienen, así es que no yo creo que no hay ningún problema nomas que sí que se le dé seguimiento a eso, muy bien, sometemos a votación entonces que el punto número seis inciso b) se turne a las comisiones unidas de gobernación de hacienda y seguridad pública para su estudio, análisis y seguimiento, los que estén a favor, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa:aprobado por mayoría. (El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, que la propuesta que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, para autorizar la adquisición de un inmueble de una superficie de 45,513.04 metros cuadrados que es propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, con el fin de habilitar como Campo de Tiro para uso de la Institución de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora, en prácticas de tiro con armas cortas y largas, se turne las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, y Seguridad Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien pasamos al **punto número siete del orden del día**, escrito que presenta el Arq. Ramón Enrique Acosta Rodríguez Director de Planeación del Desarrollo Urbano, mediante el cual exhibe el Proyecto de Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Nogales, Sonora, para que sea turnado a la Comisión de Preservación Ecológica para su estudio,

análisis y dictamen, quienes aprueben que este proyecto de reglamento se remita a la comisión de preservación ecológica, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.-Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, que la propuesta que presenta el C. Arq. Ramón Enrique Acosta Rodríguez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, mediante el cual exhibe el Proyecto de Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Nogales, Sonora, se turne a la Comisión de Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y pasamos al **punto número ocho del orden del día**, dictámenes que presenta la Comisión de Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento a lo siguiente: Pensión por invalidez y servicio médico a favor de la C. Rosa Isela Gómez Ortiz; Pensión de Invalidez total y permanente a favor del C. Cipriano Javier Robles Encinas; y Pensión por Viudez, Orfandad y Servicio Médico a favor de los CC. Eliana María Barredes Esquer, Thais Renne, Amy Sophia de apellido Zepeda Barredes, esposa e hijas del C. Manuel Armando Zepeda Cervantes. Tiene aquí la intervención la regidora Jovana.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias Secretario, yo formo parte de la comisión mixta de pensiones y jubilaciones de red Benefit igual en calidad de integrante le puedo dar lectura, no es como presidente de la comisión de hacienda, me voy a ir primero con el dictamen de pensión de invalidez y servicio médico a favor de la C. Rosa Isela Gómez Ortiz, me permito darle lectura entonces el punto de acuerdo único es otorgar servicio médico red Benefit y pensión por invalidez del 50% del salario base integrado que percibe la C. Rosa Isela Gómez Ortiz, resultando la cantidad mensual a pagar por parte de este H. Ayuntamiento de cuatro mil

trescientos ochenta y seis punto cuarenta y cuatro esto en base a lo dispuesto en el artículo 13 y 15 de la tabla C aplicable al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con lo anterior expuesto y fundado se somete al pleno del ayuntamiento para su aprobación misma que resultará afirmativa y deberá notificarse a oficiala mayor, y al departamento de recursos humanos para su registro y aplicación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (La Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, mediante el cual dictamina: **UNICO:** Otorgar **SERVICIO MEDICO RED BENEFIT Y PENSION POR INVALIDEZ**, por la cantidad de \$4,386.44 (Son. Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 44/100 M.N.) del 50% (Cincuenta por ciento) de su salario base integrado que percibe la **C. ROSA ISELA GÓMEZ ORTIZ**, esto en base a lo dispuesto en el artículo 13, del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Nogales, Sonora; dictamen aprobado en los precisos términos en que fue presentado, formando parte integrante del presente acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

La C. Regidora Propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: El siguiente es punto único otorgar servicio médico red Benefit y Pensión de Invalidez total y permanente del 79.5% del salario base integrado que percibe el C. Cipriano Javier Robles Encinas, resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de once mil seiscientos noventa y tres punto cuarenta y cinco esto en base a lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de la tabla C aplicable al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con lo anterior expuesto y fundado se

somete al pleno del ayuntamiento para su aprobación misma que resultará afirmativa y deberá notificarse a oficiala mayor y al departamento de recursos humanos para su registro y aplicación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (La Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, mediante el cual dictamina: **UNICO:** Otorgar **SERVICIO MEDICO RED BENEFIT Y PENSION POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE**, por la cantidad de \$11,693.45 (Son: Once Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos 45/100 M.N.) del 79.5% (Setenta y Nueve punto Cinco por ciento) de su salario base integrado que percibe el **C. CIPRIANO JAVIER ROBLES ENCINAS**, esto en base a lo dispuesto en el artículo 13, del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Nogales, Sonora; dictamen aprobado en los precisos términos en que fue presentado, formando parte integrante del presente acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Propietaria, JovanaMoncerrat García Ozuna, manifiesta: Y el siguiente y último es punto único otorgarse Servicio Médico red Benefit y Orfandad a la señora Eliana María Barredes Esquer, y a las menores ThaissRenne y AmySophia de apellido Zepeda Barredes, del 100% del salario base integrado que percibía el C. Manuel Armando Zepeda Cervantes, a partes iguales para la esposa y las menores misma que quedara a cargo de la C. Eliana María Barredes Esquer, tutora de las menores antes mencionadas, resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de once mil ochocientos noventa punto cincuenta y nueve, misma que esto en base a lo dispuesto en los artículos 21, 28 del régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con lo

anterior expuesto y fundado se somete al pleno del ayuntamiento para su aprobación misma que de resultar afirmativa deberá notificarse a oficiala mayor y al departamento de recursos humanos para su registro y aplicación.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, tengo con la mano levantada al regidor Ramsses le damos el uso de la voz.

El C. Regidor Propietario, RamssesUrquidezBarredez, comenta: Gracias Secretario, para el punto en mención decido abstenerme de votar me apegó al artículo 72 del reglamento interior del ayuntamiento, toda vez que el punto en tránsito puede o pudiera interpretarse como de interés personal, es cuanto señor Secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias le agradezco su comentario regidor.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Interesante. -Interviene la C. Regidora Angélica Aguirre: es su prima por eso.- Continúa el C. Presidente Municipal: los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (El Regidor Propietario RamssesUrquidezBarredez, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, mediante el cual dictamina: **UNICO:** Otorgar **SERVICIO MÉDICO RED BENEFIT Y ORFANDAD** a la señora **ELIANA MARÍA BARREDES ESQUER**, y a las menores **THAISS RENNE Y AMY SOPHIA DE APELLIDO ZEPEDA BARREDES**, del 100% del salario base integrado que percibía el **C. MANUEL ARMANDO ZEPEDA CERVANTES**, a partes iguales para la esposa y las menores misma que quedara a cargo de la **C. ELIANA MARÍA BARREDES ESQUER**, tutora de las menores antes mencionadas, resultando la cantidad mensual a pagar por este

H. Ayuntamiento de \$11,890.59 (Son: Once Mil Ochocientos Noventa Pesos 59/100 M.N.), misma que esto en base a lo dispuesto en los artículos 21, 28 del régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; dictamen aprobado en los precisos términos en que fue presentado, formando parte integrante del presente acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: En relación a ese comentario regidor nomas me queda, pudiera ser ese cometario para cualquier otra también propuesta de pensiones no, o lo haces porque es el último día?.

Interviene el C. Regidor Propieario Guillermo Cruz comenta: Es que es su familiar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A bueno no lo mencionaron pues, entonces yo me quede así como, entonces yo creo que ya queda más claro la postura del regidor.

El C. Regidor Propietario, RamssesUrquidezBarredéz, comenta: Pudiera interpretarse y evitar todo tipo de mal entendido.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces ya queda más claro la postura del regidor.

La C. Regidora Propietaria, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Es por eso que la reunión pasada donde salió el dictamen de mi mamá, en la misma pensión yo no vote yo me abstuve, nada más que yo no levante la mano para hacer la observación de lo que hizo el compañero ahorita, pero es una abstención cuando es algo muy cercano el personaje a los que votamos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces ya me queda claro.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es que se debe de hacer como lo hizo el regidor Ramsses, es correcto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto nueve del orden del día, compañeros dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a la solicitud realizada por la empresa MATCDIGITAL S de RL de CV, en relación a seis unidades de Antenas, aquí tiene la intervención la regidora Jovana, adelante.

La C. Regidora Propietaria, JovanaMoncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias Presidente, en este punto voy a leer nada más el punto resolutivo ya que todos tienen ahí en el dictamen primero por lo antes expuesto y fundado se declara que es procedente que se le otorgue la zonificación por el término de seis meses solicitada por el Ciudadano Hansel Alejandro Valenzuela Hernández, representante de la empresa MATCDIGITAL S de RL de CV, en base a los antecedentes y considerandos desarrollados, segundo la presente autorización se otorga en la inteligencia de que el solicitante deberá comparecer ante la dirección de planeación de desarrollo urbano que depende de la secretaria de desarrollo urbano y ecología y presentar la documentación requerida para la regularización de las antenas de telecomunicación y en su caso que sean otorgadas las licencias requeridas y tercero gírese notificaciones oficial y respectivas incluyendo la modificación respectiva al programa de desarrollo urbano, por lo anterior expuesto ponemos a consideración del pleno del ayuntamiento el dictamen emitido para su aprobación H. Nogales, Sonora a los 13 días del mes de septiembre firman su servidora JovanaMoncerrat García Ozuna, profesora Concepción Larios Ríos, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, Atanacio Cervantes Barraza, María Victoria Araujo Quintero, Alma Angelica Aguirre Gómez y David Ricardo Jiménez Fuentes.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Estos temas regidora Edna no sé si te acuerdas desde que empezamos comentamos yo creo que tú y yo el tema de las antenas y el tema de la salud, no sé si nunca o sea afecten no afecten y como está la situación por ejemplo si las ponen en un lugar la afectación ¿Cuál es?, porque he escuchado mucho yo ese tema,

pero ya quedo, así como que, yo digo que ese tema estaría bueno que le den seguimiento también.

La C. Regidora Propietario Edna Elinora Soto Gracia responde: Si, si.

Interviene el C. Regidor Propietario, Guillermo Enrique Cruz Davison, comenta: Hay mucha información respecto a la radiación de las antenas, pero no se ha determinado en forma precisa por eso en algunos países no permiten las antenas en áreas habitadas, pero si nos vamos si cruzamos la frontera estados unidos ellos ponen las antenas donde se les da la gana, ellos son muy son más cautelosos en la salud del pueblo, entonces no podemos determinarlo a pesar de que tenemos, de que llega mucha información al respecto, en el colegio de inmunología clínica y alergia, tenemos mucha información respecto a las radiaciones esas, porque afecta al sistema inmune, supuestamente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Si hasta dicen que no debes de dormir con el celular no.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta:Le damos el uso de la voz a la Regidora Angélica.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: De hecho, ahorita en el dictamen como dice Jovana que todos tienen, yo veo que son cinco ubicaciones Jovana.

La C. Regidora Propietaria, JovanaMoncerrat García Ozuna, responde: Seis.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: No encuentro la otra, dice seis antenas, pero ubicaciones una, dos, tres, cuatro, cinco, y aquí dice seis y en el dictamen también dice seis,pero solo hay cinco ubicaciones, si dice que tiene más de 10 años compañero como crees, dice que tiene más de 10 años.

La C. Regidora Propietaria, JovanaMoncerrat García Ozuna, manifiesta: Si están las seis, nomás que uno esta acá es calle de los chatinos s/n colonia Colosio, y luego la otra boulevard Colosio.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Ha es que son dos en una sola colonia.

La C. Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Si, si están las seis ubicaciones.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: correcto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien algún otro comentario, entonces en cuanto al dictamen que presentan la comisión de desarrollo urbano y obras públicas respecto a la solicitud realizada por la empresa MATCDIGITAL S de RL de CV, en relación a seis unidades de antenas, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: quince, aprobado por mayoría. (La Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.-Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a la solicitud realizada por la empresa MATCDIGITAL S de RL de CV, en relación a seis unidades de Antenas, para quedar de la siguiente manera: **PRIMERO:** Por lo antes expuesto y fundado se declara que ES PROCEDENTE que se le otorgue la ZONIFICACIÓN por el termino de SEIS MESES solicitada por el C. HANSEN ALEJANDRO VALENZUELA HERNÁNDEZ, representante de la empresa MATCDIGITAL S DE RL DE CV, en base a los antecedentes y considerandos desarrollados; **SEGUNDO:** La presente autorización se otorga en la inteligencia de que el solicitante deberá comparecer ante la dirección de planeación de desarrollo urbano que depende de la secretaria de desarrollo urbano y ecología, y presentar la documentación

requerida para la regularización de la antena de comunicación, y en su caso, le sean otorgadas las licencias requeridas; y **TERCERO:** gírense las notificaciones oficiales y respectivas, incluyendo la modificación respectiva al programa de desarrollo urbano (PDU).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto diez del orden del día, escrito que presenta el Comandante Alberto López, en el que informa al pleno del Ayuntamiento en relación al contrato de comodato aprobado por Cabildo con fecha 31 de Mayo de 2021, acuerdo número catorce, Acta No. 81 de tres unidades vehiculares que se asignarían a Seguridad Pública Municipal, manifestando que las mismas no fueron entregadas por el Gobierno del Estado, lo anterior para que conste en acta, este punto es nada más es para que conste en acta, compañeros todavía no, adelante Síndico.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo nada más haciendo mención a los dictámenes bueno a los temas que se pasaron a dictamen hace tiempo desde inicio de administración de reglamentos, y hace poco tiempo unos reglamentos de panteones, a los compañeros que van a estar en la administración siguiente si les pido por favor que pues que lo actualicen y que se dictamine, ya que es un tema muy importante y tener reglamentos actualizados y no tan obsoletos, les pido favor le dé seguimiento a eso ya que no alcanzaron a dictaminar en esta administración, pero es prácticamente todo, es cuánto.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor Ramsses.

El C. Regidor Propietario, Ramsses Urquidez Barredez, manifiesta: Ok antes de que termine señor presidente compañeros y compañeras ha sido un honor, un placer haber estado en esta mesa con ustedes, es cuanto, muchas gracias a todos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Igualmente.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Igualmente regidor, adelante regidor Víctor.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Nada más también como va a quedar asentado, que les den seguimiento a las patrullas a lo mejor el nuevo gobierno la prioriza, como es prioridad las puede enviar, ya que el gobierno que terminó no nos cumplió con ellas porque se hizo todo el acuerdo y todo y no llegaron, entonces en base a lo que se queda asentado en el acta, pues a lo mejor lo pueden solicitar.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Y creo que es muy importante que ya quedó asentado en acta, porque nunca llegaron, y ya se había aprobado por cabildo.

La C. Regidora Propietaria, Concepción Larios Ríos expresa: Yo me quede con una duda ayer en el informe en el orden del día, cuando se leyó la orden del día ¿no se tenía que haber aprobado?, el orden del día de la sesión de ayer.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo la verdad no me acuerdo regidora, yo no te sabría decir, pero si es una sesión solemne prácticamente por eso, yo ni siquiera les dije en el auditorio gracias o buenas tardes.- La C. Regidora Propietaria, Concepción Larios Ríos continúa: bueno ya, continuamos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho (17:38) P.M del día quince de septiembre del 2021, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal
(firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. María de la Luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Noventa y Cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día Quince de Septiembre del dos mil Veintiuno.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Javier Mendívil Figueroa
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora propietaria
(firmado)

C. Ramssés Urquidez Barredéz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lic. Héctor Elio García Hodgers
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Noventa y Cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día Quince de Septiembre del dos mil Veintiuno.